



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500467913

Fecha: 24-10-2018



MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: Dr. IVAN ELIECER CASAS RUÍZ
Subsecretario de Gestión Local

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO (E)

ASUNTO: Informe preventivo. Evaluación de la gestión por áreas y/o dependencias – Primer semestre 2018 (Dirección para la Gestión del Desarrollo Local - Proceso Acompañamiento a la Gestión Local)

Respetado Doctor:

Teniendo en cuenta que le corresponde a la Oficina de Control Interno de acuerdo con el acuerdo 565 de 2016, en el numeral 4 "a) Dar a conocer a los responsables de la Evaluación del Desempeño, el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias, de acuerdo con los términos establecidos para tal fin en el literal a) del artículo 26 del presente Acuerdo y lo dispuesto por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional o territorial; evaluación que hace parte de la calificación definitiva de la Evaluación del Desempeño Laboral", dicha evaluación será anual y tomada en cuenta para la evaluación de desempeño definitiva.

Para la vigencia 2018 y teniendo en cuenta el documento interno EIN-IN003 "Instrucciones para la evaluación de la gestión por áreas o dependencias", la Oficina de Control Interno realizará una evaluación preliminar que tiene, junto con el informe cualitativo enviado en el mes de Junio, el objeto de prevenir con respecto a los avances y cumplimiento del plan de gestión 2018, por lo tanto a continuación encontrará el formulario de evaluación cuantitativa, sobre el cual se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Esta evaluación no corresponde a una calificación definitiva con corte a junio, ni será una puntuación sumada con lo avanzado en el segundo semestre, éste es un informe que busca retroalimentar lo reportado con el fin de tomar las recomendaciones y correctivos realizados, por lo que no será tomada en cuenta para el proceso de evaluación del desempeño, este proceso corresponderá a la evaluación anual también descrita en el instructivo elaborado para tal fin.
2. En algunas de las metas reportadas se incorporan recomendaciones realizadas con base en lo reportado en las carpetas compartidas de Share Point, en caso de requerirse anexar documentación que se obvio o precisar información, dichas evidencias podrán ser cargadas y soportadas en los siguientes trimestres, por lo que el propósito del presente informe es que se tomen las medidas o acciones requeridas.
3. La calificación final es global y está asociada al 100% del plan de gestión, por lo que se podrá evidenciar metas en cero, que para el primer semestre no fueron programadas, sin embargo, se dejan descritas para que sean revisadas y se verifique su programación y avance para los próximos trimestres.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500467913

Fecha: 24-10-2018



Con el fin de facilitar la revisión de lo consignado en la matriz de evaluación que se presenta a continuación, se recomienda tener en cuentas lo siguiente:

- (a) **Meta Plan de Gestión:** Corresponde a la meta determinada en el plan de gestión de acuerdo con la información oficializada por la Oficina Asesora de Planeación
- (b) **Ponderación meta:** Corresponde al peso porcentual con el cual se balanceo el plan en el momento de su formulación, el cual corresponde en la suma total de metas al 100% de la gestión de cada dependencia.
- (c) **Nombre del indicador:** Corresponde a la denominación de la fórmula con la cual se medirá el cumplimiento de la meta establecida en los planes de gestión
- (d) **Programado anual:** Corresponde a la magnitud programada para la vigencia
- (e) **Acumulado anual (corte primer semestre):** Corresponde al porcentaje de avance logrado y reportado por la Alcaldía Local y líderes de procesos para el primer semestre del año
- (f) **Resultado evaluación OCI:** Corresponde al porcentaje evidenciado por la Oficina de Control Interno, con la revisión de las evidencias aportadas por la Alcaldía Local
- (g) **Porcentaje evaluación OCI / Programado anual:** Corresponde al porcentaje evidenciado por la Oficina de Control Interno, con respecto a lo programado en el año, con el fin de observar el avance total en el período evaluado
- (h) **Resultado evaluación OCI por ponderación de meta:** Corresponde a la calificación definitiva de la Oficina de Control Interno, teniendo en cuenta el peso porcentual que se asignó a cada meta. Esta calificación está dada sobre los 10 puntos totales de la evaluación.
- (i) **Observaciones a la evaluación:** Corresponde a la retroalimentación realizada por la Oficina de Control Interno, de acuerdo con la información revisada, con el fin de que se tomen las acciones correspondientes, de ser necesario.
- (j) **Total Evaluación OCI:** Corresponde al porcentaje total de avance que se evidenció en la verificación realizada
- (k) **Evaluación de la Gestión por áreas y/o dependencias:** Corresponde al porcentaje transformado en puntos de acuerdo con la metodología establecida, el cual tiene como máximo la calificación de 10 puntos.



Resultados de la Evaluación de la gestión por áreas o dependencias – DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL

A continuación, se presentan los resultados por meta del plan de gestión:

Meta Plan de Gestión	Ponderación meta	Nombre del Indicador	Programado anual (PROGRAMACIÓN PRIMER SEMESTRE)	Acumulado anual (CORTE PRIMER SEMESTRE)	Resultado evaluación OCI	Evaluación OCI Programado	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas)
Realizar dos (2) eventos relacionados con el nuevo modelo de gestión local.	7,2%	Eventos realizados, relacionados con el nuevo de modelo de gestión local.	2	1	1	50%	0,036	Se evidencian listados de asistencia al evento "Café conversatorio" el 16 y 23 de marzo
Realizar un (1) foro relacionado con el régimen legal local.	7,2%	Foros de régimen jurídico local realizados	1	0	0	0%	-	No se evidencia avance de esta meta (programada en segundo semestre)
Realizar seis (6) sesiones de la Escuela de Gobierno Local	6,4%	Sesiones de la Escuela de Gobierno realizadas	6	3	3	50%	0,032	Se evidencian actas de realización de tres (3) sesiones de la Escuela de Gobierno: 12-02-018 16-04-2018 26-04-2018
Elaborar dos (02) proyectos de actos administrativos, tendientes a mejorar el marco normativo en materia de gestión local.	6,4%	Proyectos de actos administrativos elaborados, tendientes a mejorar el marco normativo en materia de gestión local	2	2	2	100%	0,064	Se evidencian documentos de dos (2) proyectos de acuerdo, el primero relacionado con la definición de competencias para las Alcaldías Locales y el segundo con la modificación de los Acuerdos 12 de 1994 y 13 de 2000.
Articular con los FDL la ejecución el 100% de las actividades que se establezcan en el Plan de Implementación del Aplicativo SIPSE Local.	7,2%	Avance en la implementación del SIPSE LOCAL	100%	5%	5%	5%	0,004	Se evidencia la construcción de tablero de control para la Dirección de Gestión y Desarrollo Local y para cada Localidad, con la finalidad de medir y monitorear los avances en la implementación del



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500467913

Fecha: 24-10-2018



Meta Plan de Gestión	Ponderación meta	Nombre del Indicador	Programado anual (PROGRAMACIÓN PRIMER SEMESTRE)	Acumulado anual (CORTE PRIMER SEMESTRE)	Resultado evaluación OCI	Evaluación OCI Programado	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas)
								<p>SIPSE Local, desde el cual se puede evidenciar las actividades ejecutadas por cada alcaldía en el marco de la implementación y las metas del plan.</p> <p>Se evidencia también para el segundo trimestre la expedición de la Resolución 288 de 2018 "Por el cual se adopta el Sistema de información para la programación, seguimiento y Evaluación de la gestión local de la Secretaría Distrital de Gobierno".</p> <p>Se recomienda para próximos seguimientos, adjuntar al plan los documentos de soporte de las actividades que se reportan como ejecutadas, por ejemplo: actas de capacitaciones, reuniones de seguimiento al avance en las adecuaciones del sistema, evidencias de reuniones de coordinación para el cargue de información, entre otras.</p>
Generar 3 documentos de alertas tempranas para los Fondos de Desarrollo Local.	6,4%	Documento de Alertas Tempranas - FDL elaborados	3	2	2	67%	0,043	Se evidencia la elaboración y formalización de dos informes trimestrales de alertas tempranas para cada Alcaldía Local.
Realizar (4) cuatro mesas de trabajo de seguimiento a los FDL en la planeación de los procesos contractuales para la vigencia 2018.	6,4%	Seguimiento a la planeación de los procesos contractuales FDL	4	2	2	50%	0,032	Se evidencian las actas de las mesas de trabajo realizadas: Seguimiento a la planeación de los procesos contractuales de Malla Vial, Parques y espacio público de los FDL y mesa de trabajo en la sesión de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desarrollo Local.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500467913

Fecha: 24-10-2018



Meta Plan de Gestión	Ponderación meta	Nombre del indicador	Programado anual (PROGRAMACIÓN PRIMER SEMESTRE)	Acumulado anual (CORTE PRIMER SEMESTRE)	Resultado evaluación OCI	Evaluación OCI Programado	Resultado o evaluación OCI por ponderación de meta	Observaciones de la ovaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas)
Realizar 10 mesas Técnicas de seguimiento a Obligaciones por Pagar en los Fondos de Desarrollo Local.	6,4%	Seguimiento a Obligaciones por Pagar - FDL	10	5	5	50%	0,032	Se evidencian las actas de las mesas de seguimiento a la ejecución de las Obligaciones por Pagar en las 20 Alcaldía Locales
Elaborar dos (2) informes de seguimiento a las acciones de Inspección, Vigilancia y Control realizados por las Alcaldías Locales.	7,2%	Informes de seguimiento a las acciones de IVC	2	1	1	50%	0,036	Se evidencia matriz de seguimiento de las acciones en IVC - (operativos en materia de urbanismos, actividad económica, integridad urbanística, minería y artículos pirotécnicos y sustancias peligrosas) realizados por cada Alcaldía Local
Elaborar cuatro (4) informes de seguimiento al acompañamiento y avance a la implementación de los Fallos del Río Bogotá y Cerros Orientales realizada por las Alcaldías Locales.	6,4%	Informes de seguimiento al acompañamiento y avance a la implementación de los fallos del río Bogotá y cerros orientales	4	2	2	50%	0,032	Se evidencia la elaboración de dos informes de seguimiento: SENTENCIA JUDICIAL DE LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTÁ Y RÍO BOGOTÁ y Acciones Populares "Cerros Orientales" y "Río Bogotá".



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500467913

Fecha: 24-10-2018



Meta Plan de Gestión	Ponderación meta	Nombre del Indicador	Programado anual (PROGRAMACIÓN PRIMER SEMESTRE)	Acumulado anual (CORTE PRIMER SEMESTRE)	Resultado evaluación OCI	Evaluación OCI Programado	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas)
Articular con las Alcaldías locales y las autoridades competentes, el acompañamiento técnico e institucional, para el apoyo de 240 acciones Inspección, Vigilancia y Control.	6,4%	Acciones de IVC con acompañamiento técnico e institucional	240	232	232	100%	0,064	De acuerdo a la información reportada, se evidencian las actas de operativos realizados en materia de IVC, de las siguientes temáticas: PRIMER TRIMESTRE: Espacio Público: 4 Recolección de llantas: 13 IVC Actividades económicas: 26 Fallos Judiciales: 17 Obras y Urbanismo: 1 Parques de atracciones mecánicas: 29 SEGUNDO TRIMESTRE Espacio Público: 15 Recolección de llantas: 9 IVC Actividades económicas: 70 Fallos Judiciales (16 cerros y 8 río Bogotá) Obras y Urbanismo: 1 Parques de atracciones mecánicas: 22 Minería: 1
Elaborar dos (2) informes de seguimiento de los avances a la depuración de actuaciones administrativas de los años 2015 y anteriores realizadas por las Alcaldías Locales.	6,4%	Informes de seguimiento a los avances de la depuración de actuaciones administrativas 2015 y anteriores	2	1	1	50%	0,032	Se evidencia para el primer trimestre la elaboración del informe de seguimiento al PLAN ESTRATÉGICO DEPURACIÓN E IMPULSO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500467913

Fecha: 24-10-2018



NO REPRODUCIR SIN PERMISO

Meta Plan de Gestión	Ponderación meta	Nombre del Indicador	Programado anual (PROGRAMACIÓN PRIMER SEMESTRE)	Acumulado anual (CORTE PRIMER SEMESTRE)	Resultado evaluación OCI	Evaluación OCI Programado	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas)
Hacer un (1) ejercicio de evaluación del nomograma aplicables al proceso/Alcaldía Local de conformidad con el procedimiento "Procedimiento para la Identificación y evaluación de requisitos legales"	3,0%	Ejercicios de evaluación de los requisitos legales aplicables el proceso/Alcaldía realizados	1	0	1	100%	0,030	De acuerdo con la información de la OAP, el nomograma fue actualizado de manera integral en el primer semestre de la vigencia
Desarrollar dos mediciones del desempeño ambiental en el proceso/alcaldía local de acuerdo con la metodología definida por la OAP	1,5%	Mediciones de desempeño ambiental realizadas en el proceso/alcaldía local	2	1	1	50%	0,008	De acuerdo con el reporte de la OAP, la dependencia cumplió con la medición del desempeño ambiental.
Disminuir a 0 la cantidad de requerimientos ciudadanos vencidos asignados al proceso/Alcaldía local, según el resultado presentado en la vigencia 2017 y la información presentada por Servicio a la ciudadanía	2,5%	Disminución de requerimientos ciudadanos vencidos asignados al proceso/Alcaldía Local	0	0	0	100%	0,025	La dependencia no cuenta con requerimientos vencidos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500467913

Fecha: 24-10-2018



Meta Plan de Gestión	Ponderación meta	Nombre del Indicador	Programado anual (PROGRAMACIÓN PRIMER SEMESTRE)	Acumulado anual (CORTE PRIMER SEMESTRE)	Resultado evaluación OCI	Evaluación OCI Programado	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas)
Registrar una (1) buena práctica y una (1) experiencia producto de errores operacionales por proceso o Alcaldía Local en la herramienta institucional de Gestión del Conocimiento (AGORA)	2.5%	Buenas prácticas y lecciones aprendidas identificadas por proceso o Alcaldía Local en la herramienta de gestión del conocimiento (AGORA)	2	1	1	50%	0,013	Se evidencia en reporte de la OAP, el cargue de buena práctica en AGORA
Depurar el 100% de las comunicaciones en el aplicativo de gestión documental ORFEO I (a excepción de los derechos de petición)	2%	Porcentaje de depuración de las comunicaciones en el aplicativo de gestión documental	32	30	30	6%	0,001	De acuerdo con el reporte de Atención al Ciudadano, se evidencia que la dependencia "Subsecretaría para la Gestión y Desarrollo Local" pasó de tener 32 comunicaciones en ORFEO I a 31 de diciembre de 2017 a tener 30 con corte a 30 de junio de 2018.
Cumplir el 100% del Plan de Actualización de la documentación del Sistema de Gestión de la Entidad correspondientes al proceso (Nivel Central)	3%	Cumplimiento del plan de actualización de los procesos en el marco del Sistema de Gestión	100%	100%	0%	0%	-	Se observa mediante radicado Nro. 20182000131243, en el cual se evidencia que la actualización se realizará una vez se tengan los resultados de la consultoría para el modelo de gestión local. Para lo cual la meta se evidenciará en tercer y cuarto trimestre de la vigencia
Mantener el 100% de las acciones de mejora asignadas al proceso/Alcaldía con relación a planes de mejoramiento interno documentadas y vigentes	3%	Acciones correctivas documentadas y vigentes	100%	100%	100%	100%	0,030	Se evidencia que la dependencia no cuenta con planes de mejoramiento pendientes, ni acciones vencidas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500467913

Fecha: 24-10-2018



Meta Plan de Gestión	Ponderación meta	Nombre del Indicador	Programado anual (PROGRAMACIÓN PRIMER SEMESTRE)	Acumulado anual (CORTE PRIMER SEMESTRE)	Resultado evaluación OCI	Evaluación OCI Programado	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas)
Realizar la publicación del 100% de la información relacionada con el proceso/Alcaldía atendiendo los lineamientos de la ley 1712 de 2014	2%	Información publicada según lineamientos de la ley de transparencia 1712 de 2014	100%	100%	100%	100%	0,020	Se observa en matriz de publicaciones con corte al primer semestre, que la dependencia no presenta documentación a publicar.
Total Evaluación OCI							0,533	
Evaluación de la Gestión por áreas y/o dependencias							5,3 PUNTOS	

Se recomienda tener en cuenta las observaciones realizadas y complementar la información de manera que los próximos trimestres se evidencien la coherencia entre las metas y los avances registrados en el plan de gestión.

Cordialmente,

ROGER ALEXANDER SANABRIA CALDERÓN
Jefe Oficina de Control Interno (E)

C.C. Dr. Juan Sebastián Castro Gaona - Jefe Oficina Asesora de Planeación

Proyectó: Olga Milena Corzo Estepa
Revisó/Aprobó: Roger Alexander Sanabria Calderón